



Comunicado en apoyo a la profesora Silvia Carrasco Pons

Docentes Feministas por la Coeducación manifestamos nuestro firme e incondicional apoyo a nuestra compañera y vicepresidenta de DoFemCo, Silvia Carrasco Pons, profesora de Antropología Social de la Universitat Autònoma de Barcelona, y nuestra más absoluta repulsa frente al acoso que está sufriendo en su universidad por parte de grupos que recurren a la calumnia, la difamación y a la intimidación y que incluso exigen su expulsión junto con todos los miembros de su departamento, actuando de forma inquisitorial y totalitaria y vulnerando libertades y derechos básicos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Constitución Española o los propios Estatutos de la Universidad.

Una sociedad democrática no debe permitir estos ataques totalitarios al derecho a la libertad de opinión y de expresión, a la libertad de cátedra y a la libertad ideológica, y es precisamente la Universidad la que de forma más contundente debería garantizar estos derechos tal y como proclama en sus estatutos.

En DoFemCo, como docentes de todas las etapas educativas desde infantil hasta la universidad, reclamamos una educación en la que no se imponga el pensamiento único, en la que se puedan discutir, argumentar y contrastar ideas de forma respetuosa y que nunca se obligue a asumir ningún tipo de doctrina o imposición ideológica, algo propio de regímenes totalitarios. Esperamos que todas las instituciones educativas actúen en la defensa de los principios democráticos elementales y no permitan la censura y la cancelación del profesorado por la libre expresión de sus ideas tanto en su vida privada como en el ejercicio de su profesión.

Por todo ello, EXIGIMOS:

- a las autoridades de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) que actúen en defensa de la profesora Silvia Carrasco Pons y que garanticen su seguridad como docente e investigadora.
- que se respete el derecho de todo el profesorado a la libertad de cátedra y libertad ideológica en el ejercicio de su profesión, derechos recogidos en los art. 20.I. y 16 respectivamente en la Constitución Española.
- que el Rector se pronuncie públicamente a favor de estos derechos, recordando a la comunidad universitaria cuáles son sus principios básicos para la producción del conocimiento en una sociedad democrática y condenando todas las amenazas e intimidaciones.

Docentes Feministas por la Coeducación.

24 de febrero de 2024



Statement in support of Professor Silvia Carrasco Pons

Docentes Feministas por la Coeducación (DoFemCo) unequivocally supports our colleague and vice president (also President of Feministes de Catalunya), Silvia Carrasco Pons. She is a professor of Social Anthropology at the Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) and is currently facing harassment from groups resorting to slander, defamation, and intimidation. These groups are calling for her expulsion, as well as those of her entire department, in a manner reminiscent of inquisition and totalitarianism. Their actions violate the basic freedoms and rights outlined in the Universal Declaration of Human Rights, the Spanish Constitution, and the University's own statutes.

In a democratic society, such assaults on the right to freedom of opinion and expression, academic freedom, and ideological freedom should not be tolerated. The University, in particular, should robustly safeguard these rights as stated in its statutes.

At DoFemCo, we represent teachers and professors from kindergarten to university level. We advocate for an education system that encourages discussion, argument, and respectful disagreement. We oppose the imposition of any single ideology or doctrine, a practice typical of totalitarian regimes. We urge all educational institutions to uphold fundamental democratic principles and to resist the censorship or dismissal of teachers for freely expressing their ideas, both privately and professionally.

Consequently, WE DEMAND:

- The authorities of the Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) to defend Professor Silvia Carrasco Pons and ensure her safety as a teacher and researcher.
- Respect for the rights of all teachers and professors to academic freedom and ideological freedom in their professional practice, as stipulated in Articles 20.1 and 16 of the Spanish Constitution.
- A public statement from the Rector in support of these rights, reminding the university community of its foundational principles for knowledge production in a democratic society and condemning all threats and intimidation.

Docentes Feministas por la Coeducación.

24 February 2024